

Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual (CDIP)

Vigésima sesión

Ginebra, 27 de noviembre a 1 de diciembre de 2017

MEDIDAS ADOPTADAS PARA DIFUNDIR LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LA BASE DE DATOS SOBRE FLEXIBILIDADES

Documento preparado por la Secretaría

1. Se recuerda que, durante el examen de la Propuesta revisada de procedimiento para actualizar la base de datos sobre flexibilidades (documento CDIP/18/5), el Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual (CDIP), en su decimoctava sesión, pidió a la Secretaría entre otras cosas que “emprenda medidas para velar por que se difunda más adecuadamente la información contenida en la base de datos e informe al Comité sobre esas medidas en una sesión futura” (párrafo 7.2 del Resumen de la Presidencia de la decimoctava sesión del CDIP).
2. Por consiguiente, en los anexos del presente documento figura un informe en respuesta a la decisión mencionada.
3. *Se invita al CDIP a examinar la información contenida en los Anexos del presente documento.*

[Siguen los Anexos]

I. ANTECEDENTES

1. La base de datos sobre flexibilidades en el sistema de Propiedad Intelectual (en lo sucesivo, “la base de datos”) se creó en junio de 2013, tal como convino el Comité en su sexta sesión: <http://www.wipo.int/ip-development/es/agenda/flexibilities/database.html>.
2. A raíz de una petición formulada por el Comité en su decimoquinta sesión, en 2015 se actualizó la base de datos, que actualmente contiene 1.371 disposiciones de 202 jurisdicciones seleccionadas, extraídas de los documentos CDIP/5/4 Rev., CDIP/7/3 Add., CDIP/13/10 Rev. y CDIP/15/6 Corr., sobre flexibilidades en materia de patentes en el marco jurídico multilateral y su aplicación legislativa en los planos nacional y regional.¹
3. En su decimoctava sesión, en el debate destinado a acordar un procedimiento para actualizar periódicamente la base de datos,² el Comité decidió que la Secretaría emprenda medidas para velar por que se difunda más adecuadamente la información contenida en la base de datos, e informe al Comité sobre esas medidas en una sesión futura, tal como se refleja en el párrafo 7.2 del Resumen de la Presidencia de la decimoctava sesión.

II. MEDIDAS ADOPTADAS PARA DIFUNDIR LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LA BASE DE DATOS

4. De conformidad con la decisión del Comité, la Secretaría adoptó las medidas siguientes al objeto de velar por mejorar la difusión del contenido de la base de datos:
 - i) En noviembre de 2016 se celebró una reunión interna con la participación de las divisiones pertinentes, en la que se les informó de la decisión del Comité y se les invitó a aumentar la difusión de la información contenida en la base de datos.
 - ii) Con el fin de facilitar esta labor, la División de Coordinación de la Agenda para el Desarrollo elaboró un folleto en el que se describen los elementos principales de la base de datos, es decir, la información que contiene, su estructura y características, las categorías de búsqueda, los beneficiarios y el procedimiento acordado para que los Estados miembros proporcionen a la Secretaría información actualizada sobre las disposiciones nacionales relativas a las flexibilidades (de acuerdo con la decisión del Comité mencionada en el párrafo 3).
 - iii) En febrero de 2017 se insertó un enlace directo a la base de datos en el sitio web de la Agenda para el Desarrollo: <http://www.wipo.int/ip-development/es/agenda/index.html>, mejorando así su accesibilidad.

¹ En dichas disposiciones se tratan las 14 flexibilidades siguientes: i) licencias obligatorias y uso por el gobierno; ii) agotamiento de los derechos; iii) excepción relativa al examen reglamentario; iv) exención con fines de investigación; v) exclusiones respecto de la protección como modelo de utilidad; vi) períodos de transición; vii) patentabilidad de sustancias existentes en la naturaleza; viii) flexibilidades relativas a la divulgación; ix) examen sustantivo; x) verificación de oficio por parte de las Oficinas de PI de cláusulas anticompetitivas contenidas en contratos en licencia; xi) alcance de la exclusión de la patentabilidad de plantas; xii) patentabilidad, o exclusión de la patentabilidad, de las invenciones relacionadas con programas informáticos; xiii) flexibilidad para aplicar o no sanciones penales en la observancia de las patentes; y xiv) medidas relativas a la seguridad nacional (las llamadas “excepciones relativas a la seguridad”).

² A raíz de una solicitud formulada por el Comité en su decimosexta sesión, las propuestas relativas a un procedimiento para actualizar periódicamente la base de datos que figuran en los documentos CDIP/17/5 y CDIP/18/5 se examinaron respectivamente en las sesiones decimoséptima y decimoctava del CDIP.

iv) En marzo de 2017 se transfirió la base de datos a una plataforma nueva que incorpora mecanismos de búsqueda nuevos y que incluye información sobre su procedimiento de actualización.

v) La información contenida en la base de datos, así como su disponibilidad, se difundió en las actividades que se enumeran en el cuadro que figura en el Anexo II del presente documento. Entre otras actividades, se realizaron conferencias y talleres internacionales y reuniones conexas, además de actividades de difusión a través de las redes sociales. En el cuadro se muestra información relativa a las fechas de las actividades, así como los emplazamientos, los destinatarios, el número de participantes o de seguidores por Internet y el idioma en el que se realizaron (cuando proceda).

5. De acuerdo con las estadísticas que se presentan a continuación, facilitadas por la Sección de Comunicaciones Web, entre septiembre de 2016 y agosto de 2017 se registró un aumento notable del número de visitas a la página web en comparación con el año anterior, alcanzándose los 2.207 visitantes, de los que 1.359 fueron visitantes únicos o que visitaban la página por primera vez. Estas estadísticas dejan bien a las claras la eficacia de las medidas de difusión que ha adoptado la Secretaría en distintos foros.

Visitas a la base de datos	Septiembre de 2015 – agosto de 2016	Septiembre de 2016 – agosto de 2017
Visitas a la página	310	2.207
Visitantes únicos	151	1.359

6. La Secretaría seguirá trabajando a fin de promocionar el contenido de la base de datos como fuente de información para que los encargados de formular políticas, los legisladores, los expertos en PI, el sector académico y los investigadores sepan cómo se pueden aplicar las flexibilidades en las legislaciones nacionales y regionales.

[Sigue el Anexo II]

Actividades con las que se difundió el contenido de la base de datos

Actividad	Fecha	Emplazamiento (si procede)	Destinatarios	Número de participantes (actividades presenciales) / seguidores (actividades por Internet)	Idioma
"Jornadas Expo Ingenio" organizadas por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI)	20 y 21 de septiembre de 2017	Tijuana, Baja California (México)	Investigadores, estudiantes, pymes, funcionarios de organismos públicos y el sector privado	500 participantes aproximadamente	ES
Seminario subregional sobre propiedad intelectual y transferencia de tecnología: oportunidades, desafíos y alianzas estratégicas entre el sector público, la academia y el sector privado, organizado conjuntamente por la OMPI y el Registro Nacional de Costa Rica	22 de agosto de 2017	San José (Costa Rica)	Foro de alto nivel para representantes del sector público, el mundo académico y el sector privado	10 participantes aproximadamente	ES
Taller nacional de la OMC sobre propiedad intelectual y salud pública	18 y 19 de julio de 2017	Lomé (Togo)	Funcionarios públicos, profesionales privados y representantes de empresas o asociaciones nacionales	40 participantes aproximadamente	EN
Promoción en las redes sociales (twitter)	25 de mayo de 2017	-	Público en general	6.802 visitantes / 125 interacciones con los contenidos publicados	EN

Actividad	Fecha	Emplazamiento (si procede)	Destinatarios	Número de participantes (actividades presenciales) / seguidores (actividades por Internet)	Idioma
Taller regional sobre las patentes y los sistemas de presentación electrónica, organizado por la Administración de Propiedad Intelectual de la República de Uzbekistán en cooperación con la OMPI	17 y 18 de mayo de 2017	Taskent (Uzbekistán)	Funcionarios públicos, profesionales del Derecho, empresas, el mundo académico, etcétera	50	RU / EN
Promoción en las redes sociales (twitter)	15 de mayo de 2017	-	Público en general	5.163 visitantes / 61 interacciones con los contenidos publicados	EN
Seminario nacional de la OMC sobre comercio, propiedad intelectual y salud pública	11 y 12 de mayo de 2017	Santiago de Chile (Chile)	Funcionarios públicos que desarrollan su actividad en los sistemas de PI y de salud	100 participantes aproximadamente	ES
Seminario regional de la OMPI sobre innovación y comercialización de la PI: opciones normativas e instrumentos prácticos (25.º aniversario del sistema nacional de PI de Belarús)	4 y 5 de mayo de 2017	Minsk (Belarús)	Funcionarios públicos, profesionales del Derecho, empresas, el mundo académico, etcétera	150 participantes aproximadamente	RU / EN
Conferencia regional sobre PI organizada y acogida por la Liga de los Estados Árabes con ocasión del Día Mundial de la PI	26 de abril de 2017	El Cairo (Egipto)	Algunas oficinas nacionales de PI, representantes de algunas misiones permanentes acreditadas ante la LEA,	100 participantes aproximadamente	AR

Actividad	Fecha	Emplazamiento (si procede)	Destinatarios	Número de participantes (actividades presenciales) / seguidores (actividades por Internet)	Idioma
			director del Consejo de Cooperación de los Estados Árabes del Golfo, centro de formación en PI, algunas partes interesadas pertinentes de la región, incluidos representantes de universidades, instituciones de investigación, el sector privado y ONG		
Promoción en las redes sociales (twitter)	11 de abril de 2017	-	Público en general	4,697 visitantes / 95 interacciones con los contenidos publicados	EN
Sesión informativa de la OMPI sobre flexibilidades en materia de patentes en el marco jurídico multilateral y su aplicación legislativa en los planos nacional y regional	16 de marzo de 2017	Sede de la OMPI	Consejero económico de la Misión Permanente de las Comoras en Ginebra	n.a.	FR
Taller de la OMPI sobre el Derecho de patentes: el marco jurídico multilateral y su aplicación nacional	21 de febrero de 2017	Ulaanbaatar (Mongolia)	Funcionarios públicos, profesionales privados y representantes de empresas o asociaciones nacionales	20 participantes aproximadamente	EN
Seminario nacional de la OMC relativo al Acuerdo sobre los ADPIC	Del 7 al 9 de febrero de 2017	Kingstown (San Vicente y las Granadinas)	Funcionarios públicos, profesionales privados y representantes de empresas o	30 participantes	EN

Actividad	Fecha	Emplazamiento (si procede)	Destinatarios	Número de participantes (actividades presenciales) / seguidores (actividades por Internet)	Idioma
			asociaciones nacionales		
Conferencia sobre la propiedad intelectual en la biomedicina, organizada por la Oficina Estatal de Patentes de la República de Lituania en colaboración con la Oficina Europea de Patentes, la Universidad Lituana de Ciencias de la Salud y el Hospital de la Universidad Lituana de Ciencias de la Salud Kauno klinikos	10 de noviembre de 2016	Kaunas (Lituania)	Funcionarios públicos, profesionales de los ámbitos de la medicina y la bioquímica, del sector farmacéutico, el mundo académico y estudiantes	100 participantes aproximadamente	Lituano / EN
Primer Foro Regional sobre Tribunales y Salas Especializadas en Materia de PI de América Latina, organizado por la OMPI, en colaboración con el Tribunal de Propiedad Industrial de Chile y el Tribunal Registral Administrativo de Costa Rica	Del 9 al 11 de noviembre de 2016	Santiago de Chile (Chile)	Jueces de Tribunales y Salas Especializadas en Materia de Propiedad Intelectual de países de América Latina	30 participantes aproximadamente.	ES
Seminario regional sobre las tendencias actuales en el Derecho de patentes, organizado conjuntamente por la OMPI y la Organización Eursiática de Patentes (EAPO)	25 y 26 de octubre de 2016	Bakú (Azerbaiyán)	Funcionarios públicos, profesionales del Derecho, empresas, el mundo académico, etcétera	60 participantes	RU / EN

[Fin del Anexo II y del documento]